



PLAN DE APOYO GESTIÓN AMBIENTAL

VERSIÓN

01

FECHA

1/09/2025

1. COMPROMISO AMBIENTAL

En la **UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA** estamos comprometidos con el desarrollo de nuestras actividades de aseo, limpieza, desinfección, cafetería y jardinería, respetando el medio ambiente, previniendo la contaminación y reduciendo los impactos ambientales mediante la mejora continua.

Cumplimos con la normatividad ambiental y sanitaria vigente y promovemos el uso racional de los recursos hídricos y energéticos en nuestras operaciones. Además, fomentamos el manejo ambiental responsable de los residuos generados y compartimos experiencias exitosas con proveedores, clientes y contratistas para impulsar la producción más limpia.

2. INTRODUCCIÓN

Las organizaciones privadas, estatales e institucionales han adoptado sistemas de Gestión Ambiental que integran recursos humanos, físicos, tecnológicos y económicos, bajo criterios de sostenibilidad y producción más limpia.

El **Plan de Gestión Ambiental (PGA)** es un instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, garantizando el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008.

Este plan busca avanzar en la implementación de sistemas integrados de gestión ambiental basados en la norma técnica ISO 14001, de manera progresiva según la evolución de las empresas.

3. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Cultura de Consumo de Recursos

- **Consumo de agua:** Uso institucional suministrado por el acueducto de Bogotá.
- **Generación de residuos:** Derivados del consumo de alimentos, empaques y contenedores de insumos.
- **Clasificación de residuos generados:**
 - ✓ **Residuos reciclables:** Papel, cartón, plástico, vidrio, metal.
 - ✓ **Residuos orgánicos:** Restos de alimentos y comedores escolares.
 - ✓ **Residuos no aprovechables:** Papeles contaminados con comida, servilletas, restos de barrido.
 - ✓ **Residuos peligrosos:** Envases de insumos con sustancias peligrosas según la ficha técnica del producto.

La generación de residuos peligrosos es mínima, salvo en laboratorios y áreas de enfermería.

4. OBJETIVOS AMBIENTALES

- Optimizar el uso de recursos naturales.
- Minimizar la generación de residuos y fomentar su aprovechamiento.
- Implementar estrategias de ecoeficiencia y producción más limpia.
- Sensibilizar y capacitar a los empleados en buenas prácticas ambientales.



5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

5.1. Programa de Uso Eficiente del Agua

Objetivo: Promover el consumo racional de agua y reducir desperdicios.

Responsables: Coordinador de Gestión Ambiental, coordinadores y operarios.

Actividades:

- Jornadas de concienciación y capacitación.
- Inspecciones visuales para detectar fugas.
- Campañas educativas y señalización de buenas prácticas.

5.2. Programa de Uso Eficiente de Energía

Objetivo: Reducir el consumo energético y fomentar su uso responsable.

Responsables: Coordinador de Gestión Ambiental, coordinadores y perarios.

Actividades:

- Sensibilización sobre el impacto ambiental del consumo energético.
- Señalización para el apagado de luces y equipos.
- Uso eficiente de la luz natural y reducción del consumo de equipos de alto consumo.

5.3. Programa de Manejo de Residuos Peligrosos

Objetivo: Gestionar adecuadamente los residuos peligrosos, cumpliendo con los decretos 4741 de 2005 y 1076 de 2015.

Responsables: Coordinador de Gestión Ambiental y supervisores.

Actividades:

- Capacitación en segregación y manejo de residuos peligrosos.
- Registro de residuos generados.
- Entrega de residuos a gestores autorizados.

5.4. Programa de Manejo de Residuos No Peligrosos

Objetivo: Reducir la generación de residuos no aprovechables mediante una segregación adecuada.

Responsables: Coordinador de Gestión Ambiental y operarios.

Actividades:

- Implementación del programa **Basura Cero**.
- Separación en la fuente conforme a la Resolución 2184 de 2019.
- Instalación de puntos ecológicos en las sedes.

6. RESPONSABILIDADES AMBIENTALES

- **Recolección de residuos:** Según la generación en cada punto ecológico.



PLAN DE APOYO GESTIÓN AMBIENTAL

VERSIÓN

01

FECHA

1/09/2025

- **Separación en la fuente:** Uso de bolsas de colores negro, blanco y verde.
- **Reportes y auditorías:** Supervisión del cumplimiento del plan y propuesta de mejoras.

7. RUTA INTERNA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Frecuencia:

- En sedes donde se presta el servicio: En la terminación de la jornada laboral, (según necesidad)
- En sedes administrativas: Dos veces al día (mediodía y final de la jornada laboral, o según necesidad).

Ruta de residuos aprovechables: A cargo exclusivamente de recicladores de oficio, o según determinación de la sede donde se presta el servicio.

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizarán auditorías ambientales internas y monitoreo de indicadores para evaluar el impacto de las acciones implementadas y efectuar ajustes cuando sea necesario.

9. CONCLUSIÓN

El **Plan de Apoyo a la Gestión Ambiental** garantiza la sostenibilidad de los servicios de aseo y cafetería, alineándose con los principios de ecoeficiencia y producción más limpia. Su implementación contribuirá a minimizar el impacto ambiental y a fortalecer la cultura de responsabilidad ecológica en todas las sedes asignadas.

Medellín, 30 de October de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de UNION TEMPORAL MI PLANETA NOVA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo: 0000153293 DESAJ - VALLE DEL CAUCA - CARTAGO		Clase: 2		Porcentaje Cotización:		1.044 %
C16225111	RIOS HENAO MAURICIO	01/11/2025		5254148I	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/10/2025 13:39:55 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.113.66.37, 192.230.104.4, 172.16.42.57



PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS

VERSIÓN

01

FECHA

1/09/2025

1. INTRODUCCIÓN

El bienestar social de los empleados debe entenderse, ante todo, como la búsqueda de una mejor calidad de vida en general. Por lo que nuestra empresa tiene el compromiso de generar un impacto positivo en el desarrollo empresarial, lo que implica afrontar retos importantes como mantener motivados a los colaboradores y garantizar condiciones de bienestar para cada uno de ellos. La misión organizacional no se limita únicamente a apoyar y facilitar la gestión profesional, sino también a brindar oportunidades de educación y aprendizaje, una remuneración justa, el fortalecimiento de valores y principios, la participación en proyectos y decisiones, el reconocimiento de logros, así como un ambiente laboral agradable, de confianza y con beneficios que se extiendan a la familia.

Ofrecer a los colaboradores y a sus familias una adecuada calidad de vida laboral constituye solo uno de los múltiples efectos positivos que un trabajo bien diseñado puede reflejar tanto en la organización como en cada uno de sus integrantes.

Por lo anterior la **UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA** reconoce que el recurso humano es el activo más valioso de toda organización, y su gestión adecuada es clave para alcanzar el éxito. Dicho éxito dependerá, en gran medida, de la correcta implementación de políticas y procedimientos en el manejo del personal, de manera que contribuyan al logro de los objetivos y planes corporativos, fomenten una cultura organizacional sólida, fortalezcan los valores institucionales y promuevan un clima laboral favorable. Una gerencia de talento humano efectiva favorece la integración, logrando que todos los miembros de la organización participen y trabajen unidos en la consecución de un propósito común.

De esta premisa surge la importancia del diseño, gestión e implementación del Plan de Bienestar en la entidad. El presente plan busca responder a las necesidades y expectativas de todos nuestros colaboradores, orientándose a mejorar las condiciones que favorezcan su desarrollo integral, el mejoramiento de su nivel de vida y el de sus familias. Asimismo, promueve el incremento de los niveles de satisfacción, eficacia y efectividad, al tiempo que fortalece el sentido de pertenencia de los empleados hacia la empresa.

2. OBJETIVO

Teniendo en cuenta que los Planes de Bienestar Laboral y los Sistemas de Incentivos son procesos fundamentales para fortalecer las conexiones estructurales dentro de la organización, y que además funcionan como herramientas clave para motivar el comportamiento deseado de los colaboradores, se hace necesario estructurar un plan que establezca y registre los principales incentivos y acciones orientadas al bienestar laboral dentro de la **UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA**.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incrementa la productividad.
- Genera mayores niveles de compromiso de los empleados.
- Reduce las tasas de absentismo.
- Mejora la tolerancia al estrés laboral.
- Mejora el posicionamiento para atraer y retener talento.
- Prevenir y detectar a tiempo las afecciones y hábitos no saludables, desarrollar estilos de vida saludables, mejorar la calidad de vida de las personas.
- Propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados de la institución, así como la eficacia, la eficiencia y la efectividad en su desempeño.
- Promoción y la prevención, a la construcción de un mejor nivel educativo, recreativo, habitacional y de salud de los empleados y de su grupo familiar.

	PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS	VERSIÓN	01
		FECHA	1/09/2025

4. **ALCANCE**

Este plan aplica a todos los funcionarios de la **UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA**.

5. **RESPONSABILIDADES**

Director Administrativa y Operativa

- Responsable de identificar acuerdos comerciales de interés para la organización y sus beneficiarios.

Director Gestión Humana

- Comunicar y socializar el presente plan de beneficios a todos los colaboradores.

Coordinación Seguridad y salud en el trabajo

- Garantizar que se cumpla el plan de bienestar según acuerdos comerciales

Funcionarios

- Tienen la libertad de hacer uso del presente plan de beneficios según sus necesidades e intereses.
- Responsables de cumplir con las condiciones establecidas en el presente plan de beneficios.

6. **DEFINICIONES**

Bienestar laboral:

Estado en el que los empleados experimentan satisfacción y motivación en su entorno de trabajo, lo que contribuye a una mayor productividad y compromiso con la empresa.

Incentivos:

Beneficios diseñados para estimular o inducir a los trabajadores a mantener una conducta favorable para la organización, contribuyendo a mejorar la calidad, eficiencia y satisfacción en el trabajo.

Motivación laboral:

Capacidad de la organización para mantener el estímulo positivo de sus empleados en relación con las actividades que realizan y el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Satisfacción laboral:

Nivel de conformidad de los empleados con su trabajo y sus condiciones laborales, incluyendo aspectos como la naturaleza de sus funciones y la supervisión recibida.

Productividad:

Medida de eficiencia laboral que relaciona la cantidad de trabajo realizado en un tiempo determinado con los recursos empleados para su ejecución.

7. **BENEFICIOS**

A. INCENTIVOS DE COMPENSACIÓN

	PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS	VERSIÓN	01
		FECHA	1/09/2025

Estos incentivos comprenden beneficios extralegales destinados a mejorar el bienestar laboral de los colaboradores y sus familias.

B. BENEFICIO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN

a. Convenio con Fundación Semilla Creativa – Educación Formal

La **UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA** ha establecido un convenio con la **Fundación Semilla Creativa (NIT 901.704.309)** para brindar a sus colaboradores acceso a servicios de capacitación y formación en educación básica y media para adultos y menores de edad.

La **Fundación Semilla Creativa** es una entidad enfocada en la convalidación del bachillerato de manera acelerada o por ciclos, utilizando metodologías innovadoras que eliminan las barreras de acceso a la educación formal para adultos y personas en extra edad.

Su enfoque se basa en módulos de estudio autónomo con asignaturas básicas, guías de aprendizaje, talleres remotos y el uso de herramientas tecnológicas.

Bachillerato en 6 meses

Para mayores de edad



MODALIDAD PRESENCIAL VIRTUAL	 EN CADA ASIGNATURA, VERÁS LOS CONTENIDOS MÁS IMPORTANTES DEL BACHILLERATO TENDRÁS MATERIAL DE APOYO Guías Módulo de trabajo	Examen de convalidación Requisito que permite que el estudiante valide los grados de 6to a 10mo a través de un examen que demuestra los conocimientos necesarios. De esta manera, es posible inscribir al estudiante al SIMAT (plataforma de la Secretaría de Educación)
Costos Matrícula \$100.000 Mensualidad Sábado o virtual 50.000 Lunes a viernes \$100.000 Módulo/Cartilla \$250.000 Examen de convalidación \$350.000 Derechos de grado Validar con coordinador	Servicio social Según la Ley 115 de 1994, todo estudiante de básica secundaria, debe realizar 80 horas de Servicio Social. Para cumplir con este requisito, usted debe aportar un juguete (nuevo) y una silla Rimax	Derechos de grado Incluye: Acta y diploma Fotos Toga y birrete Ceremonia con 2 o 3 invitados

Somos una fundación y hacemos convenios con instituciones educativas de la localidad y con institutos técnicos de calidad

	PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS	VERSIÓN	01
		FECHA	1/09/2025

Programas Técnicos y Tecnológicos

Además de la educación básica y media, la **Fundación Semilla Creativa – Educación Formal** ofrece a sus beneficiarios acceso a cursos técnicos, tecnológicos y programas de pregrado en diversas áreas del conocimiento. Actualmente, la Fundación cuenta con las siguientes alianzas:

- **Instituto Alexander Fleming:** Formación en programas como Auxiliar en Enfermería, Cosmetología y Estética Integral, y Atención a la Primera Infancia, a través de la fundación el colaborador interesado puede acceder a descuentos del **20%, 30% y hasta 40%** en sus programas académicos
- **Fundación Universitaria San José:** A través de la fundación el colaborador interesado puede acceder a descuentos del **20%, 30% y hasta 40%** en sus programas académicos

Este plan de bienestar y sus incentivos buscan fortalecer el desarrollo personal y profesional de los colaboradores, promoviendo su crecimiento dentro y fuera de la organización.

C. BENEFICIO DE ACCESO A SERVICIOS EXEQUIALES

La **UNIÓN TEMPORAL MI PLANETA NOVA** ha establecido un convenio la compañía seguro exequial la ascensión la cual ofrece planes de previsión funeraria con cobertura nacional a los funcionarios que quieran adquirir el servicio funerario.

D. BENEFICIO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

La seguridad social se refiere principalmente a un campo de bienestar social relacionado con la protección social o cobertura de las necesidades socialmente reconocidas, como salud, vejez o discapacidades.

El objetivo principal es ofrecer a los empleados y sus familiares una protección en el momento necesario y que se encuentran en imposibilidad (temporal o permanente) de obtener un ingreso o de asumir responsabilidades asignadas.

Actividades a desarrollar:

Orientación por parte de las EPS, Fondo de Pensiones, Cesantías, ARL, Caja de compensación Familiar hacia los empleados sobre los beneficios, derechos y obligaciones que obtienen al ser afiliados a dichas entidades.

E. MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL

El Clima Laboral se refiere a la forma como los empleados perciben su relación con el ambiente de trabajo como determinante de su comportamiento al interior de la organización.

Actividades a desarrollar:

- Se realizarán Jornadas de fortalecimiento de clima laboral a nivel de relaciones interpersonales, comunicación, resolución de conflictos y trabajo en equipo en acompañamiento del comité de convivencia laboral y profesional en seguridad y salud en el trabajo, lo anterior a través de aplicación del instrumento de encuesta de clima laboral y programa de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.
- **Programa de Compromiso:** Relacionado con todos los programas relacionados con el fomento de hábitos de vida saludable y uso del tiempo libre. Igualmente se estructurarán programas mediante los cuales se atiendan las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del empleado y su familia, para mejorar sus niveles de salud, recreación, cultura y educación, detectados en el diagnóstico de necesidades y atendiendo a la priorización de los mismos lo anterior a través de.

✓ Actividades de promoción y prevención de la salud



PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS

VERSIÓN

01

FECHA

1/09/2025

- ✓ Capacitación.
- ✓ Pago Justo de salario
- ✓ Pago puntual
- ✓ Cumplimiento estricto en obligaciones laborales y de seguridad social.
- ✓ Afiliación y pago a caja de compensación (planes de subsidio familiar, recreación.
- ✓ Política de buen trato (De parte de superiores y compañeros)
- ✓ Ambiente laboral sano.

F. Programa de Calidad de Vida Laboral: Este componente se refiere a la existencia de un ambiente que es percibido por el funcionario como satisfactorio y propicio para su bienestar y desarrollo; está constituido por condiciones laborales relevantes para la satisfacción de las necesidades básicas de los funcionarios, la motivación y el rendimiento laboral, logrando así generar un impacto positivo al interior de la entidad, tanto en términos de productividad como en términos de relaciones interpersonales, lo anterior a través de aplicación del instrumento de encuesta de clima laboral

REALCION COLABORADORES - OC 152393 - DESAJ - Valle Del Cauca zona 9 CARTAGO

Desde Lucia M. Bautista <administrativo@miplanetaazul.com.co>

Fecha Vie 31/10/2025 9:04

Para Helda Maria Ayala Moreno <hayalam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Oscar Alirio Linares Medellin <gerencia@aseconfi.com.co>; Luz Dary Linares <ventas@miplanetaazul.com.co>

 2 archivos adjuntos (352 KB)

certificadoAfiliacion_C16225111_2025-10-30T13_39_55-05_00.pdf; RELACION DE PERSONAL ZONA 9.xlsx;

Buenos días señora Helda, Un cordial saludo

Me permito adjuntar ARL y relación del personal que está listo para indicar labores el día 01 de noviembre de 2025, como tenemos en compromiso la próxima semana estaremos enviando los demás documentos de apoyo a su contratación.

Estaos atentos si hay comentarios, feliz resto de día.

Cordialmente,



WWW.MIPLANETAAZUL.COM.CO

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario, proteger el medio ambiente también está en sus manos. **UT MI PLANETA NOVA**, empresa comprometida con el cuidado del medio ambiente.

LUCIA BAUTISTA G.
DIRECTORA DE OPERACIONES

- **Fijo (601) 673-8385**
- **Celular (315) 4100664**
- **Cll 64 A - 28 B 43 Of 101**
- **administrativo@miplanetaazul.com.co**

Este mensaje es confidencial, el acceso o uso del contenido por persona diferente al destinatario no está autorizado. Si usted no es el destinatario, por favor bórrelo, y notifique de ello al remitente. Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de UT MI PLANETA NOVA. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. UT MI PLANETA NOVA no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad de destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. Los mensajes electrónicos son susceptibles de alteración por tal razón UT MI PLANETA NOVA no tiene responsabilidad en el evento de alteración o falsificación.




 Andrea Gonzalez
 CC. 52850614
 Representante Legal
 Unión Temporal Mi planeta Niva
 Niv: 881062020-1


 Leidy Caceres
 CC. 1832358735
 Coordinadora SST
 Lij: 25-01285 de 2024
 Unión Temporal Mi planeta Niva